

REPÚBLICA DE COLOMBIA



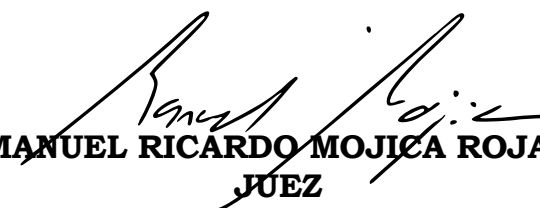
**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2019-00825.

Agréguese a los autos y téngase en cuenta para los fines pertinentes la publicación, el emplazamiento y las certificaciones aportadas. Así mismo, en aras de continuar con el trámite pertinente, se ordena la inclusión del contenido de la valla fijada en el inmueble objeto del presente asunto, en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia, por el término señalado en el inciso final del literal “g)”, del numeral “7º” del artículo 375 del Código General del Proceso. Oficiéase de conformidad.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION DE ESTADO N 47, FIJADO HOY 14 DE ABRIL DE 2021 A LA HORA DE LAS 8:00 AM  Martha Isabel Barrera Vargas

Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7e7115b6d0d2b2326f1a6821ea2655469d365ee01ce8d8c760e9d825eaf4121b

Documento generado en 13/04/2021 10:46:57 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>